



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N05-2025 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR, SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS Y ENTREGA EN SITIO PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día trece de marzo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Dirección General de Contratación de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakias Sánchez Martínez.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Control de Gasto Operativo). Directora de Control de Gasto Operativo.	C. Karina Blas Chávez.

Por parte del licitante:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.	[REDACTED]

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como Anexo 2, mediante el cual presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

En este acto se hace constar que el C. Héctor Guadalupe Iñiguez García, solo participará en este acto en calidad de oyente, de acuerdo con lo establecido el último párrafo del artículo 35 del Reglamento.

1. Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de marzo de 2025.
Signado por el [REDACTED], representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
			Si	Si
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desecharamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	L	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desecharmento.	M	X (Indica que no cuenta)	
16	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desecharmento.	N	X (Indica que no le aplica)	
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo entregar copia con el acuse de recibido a la convocante.	R	X	
21	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

22	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.	U	X	
24	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, presentará 30 días de menú, para un programa semanal de: desayuno, comida y cena, elaborado por un Nutriólogo titulado o con carrera a fin, en el que deberá considerar raciones suficientes y con el contenido calórico equilibrado, estableciendo cantidades, unidad de medida, energía kcal, proteínas, lípidos e hidratos de carbono, por porción. El cuál deberá presentarse en hoja membretada conteniendo la firma autógrafa y número de cédula profesional del nutriólogo titulado o con carrera a fin, del prestador del servicio adjudicado.	V	X	
25	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, adecuará y mejorará las instalaciones proporcionadas por la SSyPC de acuerdo a las necesidades de operación; y en caso de desastres producidos por fenómenos naturales y/o emergencias sanitarias, se compromete a realizar la instalación de cocinas y comedores alternos, asegurando tenerlas en buenas condiciones permanentemente.	W	X	
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado se compromete a contar con el mobiliario y comedores en óptimas condiciones en las instalaciones de: Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (Alpuyeca, Tepalcingo y Tres Marías), Torre Morelos, C-5, Zona Nororiente (Cuautla), Zona Oriente (Amayuca), Zona Sur Poniente (Galeana), Zona Centro Norte (La Joya), Ayudantía del C. Gobernador, Secretariado Ejecutivo, Torre Lomas.	X	X	
27	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, contará en cada comedor con equipo de uso Industrial donde y cuando se necesite, tal como congeladores, refrigeradores, estufas, licuadoras, hornos de microondas, batidoras, vajillas, cristalería, charolas, loza y cubiertos suficientes considerando la reposición de los utensilios de manera mensual por el deterioro, merma, mal estado y faltante.	Y	X	
28	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a fumigar una vez al mes, las instalaciones donde se preparan las raciones, bajo la supervisión del área requirente, quien deberá estar presente cuando se lleven a cabo dichas fumigaciones, para lo cual entregará un calendario, mismo que será validado y autorizado por el titular de la Dirección General de Control de Gasto Operativo.	Z	X	
29	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al inicio de la prestación del servicio y cada 6 meses, vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx, análisis clínico del personal del	AA	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	prestador del servicio (Cultivo de uñas y manos, Exudado Faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, lecho ungüeal, biometría hemática, reacciones febres y química sanguínea de 12 elementos). En caso de resultar positivo el personal no podrá manipular los alimentos.																													
30	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar la desinfección de las cocinas y utensilios, al inicio de la prestación del servicio y una vez por semana.	BB	X																											
31	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar al inicio de la prestación del servicio y cada 6 meses, vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx análisis bacteriológico del agua que se utiliza para la elaboración de los alimentos, que cumplan con los límites permisibles (organismos coliformes totales, coliformes fecales y cloro residual libre), establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y/o en la NOM-201-SSA1-2015.	CC	X																											
32	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de seguro por responsabilidad civil por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que garanticen con independencia de la responsabilidad penal que pudiera surgir, la responsabilidad civil por envenenamiento, intoxicación o cualquier daño a la salud provocado por el consumo de alimentos y bebidas preparadas por el prestador del servicio adjudicado hasta su punto de entrega.	DD	X																											
33	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal para realizar la supervisión de la elaboración y entrega de alimentos; elaboración de menús, recetas, y/o manejo de personal en comedores, respectivamente, debiendo presentar currículum vitae que acredite experiencia de un año, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante currículum vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Ejecutivo de cuenta</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además, deberá acreditar el nivel de estudios mediante títulos, cédulas o certificados según corresponda, del siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Título y cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición, químico farmacéutica biología o carrera a fin. Administrativa. </td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante currículum vitae	1	Gerente	Un año de experiencia	1	Nutriólogo	Un año de experiencia	4	Supervisores	Un año de experiencia	4	Almacenistas	Un año de experiencia	14	Cocineros	Un año de experiencia	1	Ejecutivo de cuenta	N/A	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo	1	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> Título y cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición, químico farmacéutica biología o carrera a fin. Administrativa. 	EE	X
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante currículum vitae																												
1	Gerente	Un año de experiencia																												
1	Nutriólogo	Un año de experiencia																												
4	Supervisores	Un año de experiencia																												
4	Almacenistas	Un año de experiencia																												
14	Cocineros	Un año de experiencia																												
1	Ejecutivo de cuenta	N/A																												
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo																												
1	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> Título y cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición, químico farmacéutica biología o carrera a fin. Administrativa. 																												



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<ul style="list-style-type: none"> Constancia de Habilidades (DC3), en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, emitida por Capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anexando copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de la acreditación del Capacitador. 		
1	Nutriólogo	<ul style="list-style-type: none"> Título y cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera afín. Certificado de Competencia Laboral en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Constancia de Habilidades (DC3), en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, emitida por Capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anexando copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de la acreditación del Capacitador. 		
4	Supervisores	<ul style="list-style-type: none"> Título y cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en Nutrición, Gastronomía y/o carrera afín, presentando copia certificada de su cédula profesional. Certificado de Competencia Laboral en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y/o Certificado de Competencia Laboral en materia de Atención al comensal, expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y/o Constancia de Habilidades (DC3), en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, emitida por Capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anexando copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de la acreditación del Capacitador. 		
4	Almacenistas	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato). Certificado de Competencia Laboral en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y/o Certificado de Competencia Laboral en materia de Almacenamiento de Mercancías en Establecimientos, expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y/o Constancia de Habilidades (DC3), en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, emitida por Capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anexando copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de la acreditación del Capacitador. 		
14	Cocineros	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Competencia Laboral en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y/o Constancia de Habilidades (DC3), en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, emitida por Capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anexando copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de la acreditación del Capacitador. 		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	1	Ejecutivo cuenta de	<ul style="list-style-type: none">Título y cédula profesional de licenciatura en Nutrición, Gastronomía, Contaduría, Administración, y/o carrera afín.Constancia de Habilidades (DC3), en materia de Manejo Higiénico de los Alimentos, emitida por Capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anexando copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de la acreditación del Capacitador.											
34	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, para efecto de atender los distintos puntos de entrega requeridos, cuenta con al menos ocho unidades vehiculares disponibles de modelos no mayor a diez años que se encuentre en condiciones mecánicas óptimas y de uso exclusivo para la transportación de los alimentos en los sitios de entrega solicitados por la SSyPC, para atender los servicios solicitados, acreditándolo con original o copia certificada y copia simple para su cotejo de facturas o contrato de arrendamiento.	FF	X											
35	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, cuenta con experiencia suficiente para cubrir el servicio solicitado, esto a través de al menos un contrato, pudiendo ser de los últimos 3 años, con el que se demuestra que ha proporcionado alimentos iguales o similares a los que se solicitan en el presente procedimiento, así como experiencia en la logística para la entrega de alimentos, asegurando el tiempo de entrega a los diferentes puntos sin afectar la operatividad ni la calidad, tanto en la presentación como en las condiciones óptimas para su consumo. Para lo cual, deberá adjuntar copia simple y original o copia certificada para cotejo, de contratos, debidamente firmados por todas las partes involucradas, suscritos a nombre del licitante y celebrado con Instituciones de Seguridad Pública.	GG	X											
36	Carta compromiso del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad en el cual manifiesta que los servicios cumplen con las siguientes normas oficiales: <table border="1"><thead><tr><th>Nº</th><th>NOMBRE</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>NMX-F-605-NORMEX-2018</td><td>Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H" Norma aplicable a los establecimientos fijos que se dedican al manejo de alimentos y bebidas en todas sus fases: recepción, almacenamiento, preparación y servicio en el territorio mexicano. Debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente del Distintivo "H" de su cocina central o comisariato, así como de al menos 5 comedores que actualmente atienda.</td></tr><tr><td>02</td><td>NOM-251-SSA1-2009</td><td>Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. El servicio de comedor que se requiere deberá acreditar el cumplimiento de la norma con los siguientes documentos en copia simple legible y original o copia certificada para cotejo de: 1.- Resultado de los análisis microbiológicos y</td></tr></tbody></table>	Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	01	NMX-F-605-NORMEX-2018	Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H" Norma aplicable a los establecimientos fijos que se dedican al manejo de alimentos y bebidas en todas sus fases: recepción, almacenamiento, preparación y servicio en el territorio mexicano. Debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente del Distintivo "H" de su cocina central o comisariato, así como de al menos 5 comedores que actualmente atienda.	02	NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. El servicio de comedor que se requiere deberá acreditar el cumplimiento de la norma con los siguientes documentos en copia simple legible y original o copia certificada para cotejo de: 1.- Resultado de los análisis microbiológicos y	HH	X		
Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN												
01	NMX-F-605-NORMEX-2018	Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H" Norma aplicable a los establecimientos fijos que se dedican al manejo de alimentos y bebidas en todas sus fases: recepción, almacenamiento, preparación y servicio en el territorio mexicano. Debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente del Distintivo "H" de su cocina central o comisariato, así como de al menos 5 comedores que actualmente atienda.												
02	NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. El servicio de comedor que se requiere deberá acreditar el cumplimiento de la norma con los siguientes documentos en copia simple legible y original o copia certificada para cotejo de: 1.- Resultado de los análisis microbiológicos y												



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<p>fisicoquímicos de al menos 6 alimentos preparados en un comedor operado actualmente por el prestador del servicio:</p> <p>Mesofilicos aerobios</p> <p>E. Coli</p> <p>Salmonella</p> <p>Staphylococcus aureus</p> <p>2.- Auditoría Sanitaria de sus instalaciones operativas y un comedor operado actualmente por el prestador del servicio, en cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009, reflejando que las instalaciones operativas y el comedor que acredita cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene establecidas en la Norma Oficial Mexicana mencionada.</p> <p>3.- Resultados de los análisis microbiológicos de por lo menos 6 superficies inertes realizados al equipo y utensilios que se encuentran en contacto directo con los alimentos, por ejemplo: tablas de picar, mesas de trabajo, taras, utensilios, cuchillo de corte, basculas, etc.</p> <p>4.- Resultados de los análisis del agua de la llave y filtro, que cumplan con los límites permisibles, establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y en la NOM-201-SSA1-2015.</p> <p>5.- Resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (E.M.A.), a la totalidad de la plantilla de personal solicitada en las presentes bases, mismos que deberán incluir al menos los siguientes parámetros:</p> <p>Exudado faríngeo.</p> <p>Coproparasitoscópico en serie de tres.</p> <p>Coprocultivo.</p> <p>Química sanguínea de 12 elementos.</p> <p>Reacciones febris.</p> <p>Biometría hemática.</p> <p>Lecho ungüeal.</p> <p>Cultivo de uñas y manos.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>"Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido"</p> <p>Deberá presentar copia simple y original y/o copia certificada para cotejo de su Certificado NOM-251-SSA1-2009, vigente y emitido a nombre del licitante, emitido por organismo de certificación acreditado ante la EMA, presentando copia de dicha acreditación, la cual deberá contener:</p>	
--	--	--	--



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<ul style="list-style-type: none">• NOM-002-SCFI-2011. Productos preenvasados – Contenido neto- Tolerancia y métodos de verificación.• NOM-051-SCFI-SSAI-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas – Información comercial y sanitaria.• NOM-030-SCFI-2006. Información comercial – Declaración de cantidad en la etiqueta – Especificaciones.• NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.		
03	ISO 22000:2018	<p>Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos</p> <p>Presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la E.M.A. en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y además copia simple y original o copia certificada para cotejo que acredite el cumplimiento de la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el servicio de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.</p> <p>El certificado a presentar tendrá que contener como obligatorio el siguiente alcance:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Preparación, transformación, empaque, y entrega (pasteurización y catering) y/o similar, siempre que contenga el alcance y/o proceso de pasteurización.		
04	ISO 28001:2007	Seguridad de la cadena de suministro		
05	"TIF", CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL	Presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de los resultados de los análisis hormonales de clenbuterol de los cárnicos (res, cerdo y pollo), en los cuales se indiquen que se encuentran libres de dicha sustancia, expedidos a nombre del prestador del servicio o del establecimiento T.I.F. de donde proceden los cárnicos. Los análisis deberán ser realizados por un Laboratorio acreditado en la rama de sanidad agropecuaria, acreditado ante la E.M.A. y que cuenten con una antigüedad de		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<p>haberse realizado no mayor a tres meses a la presentación y apertura de propuestas, anexando copia legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del laboratorio de sanidad agropecuaria.</p> <p>Así mismo, se debe incluir original y/o copia certificada de la certificación Tipo Inspección Federal (T.I.F.), a nombre de su proveedor T.I.F., vigente y correspondiente al domicilio de sus instalaciones operativas, expedida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).</p> <p>Además, deberá presentar la última actualización del directorio de establecimientos T.I.F., publicado por el SENASICA para comprobar que la certificación de su establecimiento y de los establecimientos T.I.F. de sus proveedores de productos cárnicos y embutidos se encuentran vigentes.</p>		
06	ISO 45001:2018	<p>NMX-SAST-45001-IMNC-2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>El prestador del servicio adjudicado debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, y de las otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental</p> <p>Garantizando la disminución del número de accidentes laborales y enfermedades profesionales gracias a la gestión de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva. Esto beneficia la correcta prestación del servicio de alimentación, al evitar los riesgos laborales de cada empleado que es puesto a disposición en cada comedor, por lo que considerando las habilidades que ellos desarrollan, tiene un efecto en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio., para lo cual deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo del certificado que demuestre el cumplimiento de la NMX-SAST-45001-IMNC-2018, vigente y emitido a nombre del licitante, emitido por organismo de certificación acreditado ante la EMA, presentando copia de dicha acreditación.</p> <p>El certificado a presentar tendrá que contener como obligatorio el siguiente alcance:</p> <ol style="list-style-type: none"> Preparación, transformación, empaque, y entrega (pasteurización y catering) y/o similar, siempre que contenga el alcance y/o proceso de pasteurización. 		
07	ISO 37001:2016	<p>Sistema de Gestión Antisoborno-Anti-Bribery Management Systems</p> <p>Para Garantizar que cuenta con una serie de medidas que mejoran su capacidad de prevención, detección y tratamiento del riesgo de soborno, garantizando su compromiso dentro de sus propias operaciones, además de aquellas que realiza con sus clientes o usuarios en toda su cadena de valor, deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de su Certificado</p>		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		ISO 37001:2016, vigente y emitido a nombre del licitante, emitido por organismo de certificación acreditado ante la EMA, presentando copia de dicha acreditación. Con ello, se evita el riesgo de soborno por tráfico de insumos, reducción de su calidad en la adquisición o de aquellos utilizados en la elaboración de alimentos, otorga seguridad al demostrar que cuenta con controles que dar firmeza al compromiso que tiene para que todos los empleados realicen sus actividades sin caer en malas prácticas durante cualquiera de las actividades que desarrolla en la prestación del servicio.		
08	ISO 9001 : 2015, Sistemas de Gestión de la Calidad	Se debe presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo el certificado ISO 9001:2015, vigente y emitido a nombre del licitante, emitido por organismo de certificación acreditado ante la EMA, presentando copia de dicha acreditación. El certificado a presentar tendrá que contener como obligatorio el siguiente alcance: 1. Preparación, transformación, empaque, y entrega (pasteurización y catering) y/o similar, siempre que contenga el alcance y/o proceso de pasteurización.		
09	Certificado de cumplimiento con la Norma Mexicana NMX- R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación	Sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades. Se debe presentar en copia simple y original o copia certificada.		
10	ISO 14001 : 2015; Sistemas de Gestión Ambiental	Se debe presentar en copia simple y original o copia certificada; el certificado ISO 14001 : 2015, éste deberá contar con un alcance para comedores de servicios industriales y/o comedores industriales del sector público y privado. El certificado a presentar tendrá que contener como obligatorio el siguiente alcance: 1. Preparación, transformación, empaque, y entrega (pasteurización y catering) y/o similar, siempre que contenga el alcance y/o proceso de pasteurización.		
11	ISO /IEC 37301 : 2021, Sistemas de Gestión del Compliance	Se debe presentar en copia simple y original o copia certificada el certificado ISO /IEC 37301 : 2021, éste deberá contar con un alcance para comedores de servicios industriales y/o comedores industriales del sector público y privado. Dicho documento deberá incluir cuando menos incluir 2 de los siguientes procesos: 1. Ventas 2. Compras 3. Alimentos Procesados y Envasados 4. Manejo y distribución de frutas y vegetales 5. Almacenamiento.		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

12	NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.	<p>El propósito fundamental de esta Norma es establecer los criterios generales que unifiquen y den congruencia a la Orientación Alimentaria dirigida a brindar a la población, opciones prácticas con respaldo científico, para la integración de una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades. Así como elementos para brindar información homogénea y consistente, para coadyuvar a promover el mejoramiento del estado de nutrición de la población y a prevenir problemas de salud relacionados con la alimentación. La orientación alimentaria es prioritaria y debe proporcionarse a toda la población, es conveniente que atienda a los intereses del público en general, de los grupos vulnerables en especial y que tome en cuenta a la industria y a otros grupos interesados.</p> <p>El certificado a presentar tendrá que contener como obligatorio el siguiente alcance:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Preparación, transformación, empaque, y entrega (pasteurización y catering) y/o similar, siempre que contenga el alcance y/o proceso de pasteurización.				
13	Certificado CC/CAV/PROCCAV/04	<p>Se debe presentar en copia simple y original o copia certificada del certificado PROTOCOLOS DE REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD EN CONTROL DE COVID 19.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Guía de acción para Centros de Trabajo ante el COVID 19.2. Lista de comprobación ante el COVID 19 - Retorno al trabajo.3. Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus del COVID 19.4. Cartilla para mejores prácticas sobre la prevención del COVID 19 en el manejo de Residuos Sólidos Urbanos.5. Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID 19.6. NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.7. NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.8. NOM-019-STPS-2011. Constitución, Integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.9. NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.10. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.11. NOM-036-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.				
37	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a contar de lunes a domingo y días festivos con la plantilla suficiente para cubrir las		II	X		



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	necesidades en los 12 comedores con cocina y 44 puntos de entrega, debiendo contar además con personal necesario para atender cualquier contingencia u operativo extraordinario durante las 24 horas, los 7 días de la semana.		
38	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar que, en caso de una emergencia sanitaria, acatará las acciones extraordinarias de higiene que se establezcan por las Instituciones Federales, Estatales y Municipales.	JJ	X
39	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a designar un ejecutivo de cuenta para resolver cualquier situación de emergencia respecto al servicio de comedor, mismo que deberá estar disponible las 24 horas de los 7 días de la semana.	KK	X
40	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el servicio que proporcione, deberá cumplir con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar que la atención de su personal sea amable y cortés con el personal que solicite el servicio. ✓ En caso de contingencias deberá contar con cocinas alternas para cubrir cualquier necesidad en la entrega de las raciones alimenticias, principalmente en los Municipios de la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec) y en el lugar que se le solicite dentro del Estado de Morelos, y los límites con los Estados de la periferia territorial. ✓ El prestador del servicio adjudicado, deberá cubrir por cuenta propia el consumo de gas L.P. para la preparación de raciones alimenticias, debiendo presentar calendario de abastecimiento de los tanques estacionarios ubicados en cada cocina con comedor. ✓ El prestador del servicio adjudicado deberá entregar las raciones alimenticias en los sitios de entrega señalados en el presente anexo técnico y/o en los sitios de los operativos policiales, que en su oportunidad se le señalen; los alimentos deberán entregarse en empaques ecológicos o biodegradables como lo indica la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con separaciones cuando así se requiera, debiendo tomar las medidas necesarias para que los alimentos lleguen en óptimas condiciones de consumo y a temperatura adecuada. 	LL	X

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.

PROPIUESTA ECONOMICA



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Raciones mínimas diarias	Raciones máximas diarias	Raciones mínimas mensuales	Raciones máximas mensuales	Subtotal mínimo mensual	Subtotal máximo mensual
Única	Desayuno	Servicio	\$ 63.43	650	1,100	19,500	33,000	\$1,236,885.00	\$2,093,190.00
	Comida		\$ 85.00	800	1,300	24,000	39,000	\$2,040,000.00	\$3,315,000.00
	Cena		\$ 53.56	550	850	16,500	25,500	\$ 883,740.00	\$1,365,780.00
							Subtotal	\$4,160,625.00	\$6,773,970.00
							IVA	\$ 665,700.00	\$1,083,835.20
							Total	\$4,826,325.00	\$7,857,805.20
							Total 2025 (9 meses)	\$43,436,925.00	\$70,720,246.80

Monto total mínimo por año 2025: (Cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

Monto total máximo por año 2025: (Setenta millones setecientos veinte mil doscientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.)

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Raciones mínimas diarias	Raciones máximas diarias	Raciones mínimas mensuales	Raciones máximas mensuales	Subtotal mínimo mensual	Subtotal máximo mensual
Única	Desayuno	Servicio	\$ 63.43	650	1,100	19,500	33,000	\$1,236,885.00	\$2,093,190.00
	Comida		\$ 85.00	800	1,300	24,000	39,000	\$2,040,000.00	\$3,315,000.00
	Cena		\$ 53.56	550	850	16,500	25,500	\$ 883,740.00	\$1,365,780.00
							Subtotal	\$4,160,625.00	\$6,773,970.00
							IVA	\$ 665,700.00	\$1,083,835.20
							Total	\$4,826,325.00	\$7,857,805.20
							Total 2026 (12 meses)	\$57,915,900.00	\$94,293,662.40

Monto total mínimo por año 2026: (Cincuenta y siete millones novecientos quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
Monto total máximo por año 2026: (Noventa y cuatro millones doscientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 40 /100 M.N.)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$8,250,696.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
NUMERO DE FIANZA	3011544

En este acto, los servidores públicos; Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández, representante de la Secretaría de la Contraloría y José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

En este acto se hace entrega al C. Héctor Guadalupe Iñiguez García, representante de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., los documentos originales que presenta en su propuesta Técnica y Anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Control de Gasto Operativo; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 07 de marzo del año en curso, de la siguiente empresa participante:



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 31 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 6200; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 11:29 horas del día 13 de marzo del año en curso, se cierra la presente acta, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 17 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.	
Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Ing. Verónica Angelica Hernández Hernández. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Auxiliar Técnico.	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

L.R.C. Daniel Malakias Sánchez Martínez,
Director General de Desarrollo y Logística Operativa.

Representante del Área Requirente (Dirección General de Gasto Operativo).

C. Karina Blas Chávez.
Directora de Control de Gasto Operativo.

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. 	

-----fin del acta-----

